

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Introducción

Gracias por su confianza en el equipo **MANTENIM** y los servicios que ofrecemos.

El objeto del SERVICIO consiste en la prestación, por parte de kenso solutions sl sociedad española, con domicilio en Calle Álvaro de Bazán, 10, entlo. 46010 Valencia y provista de C.I.F. B42825968, en adelante PRESTADOR, de los siguientes trabajos o servicios:

- Acceso a la plataforma de explotación de datos **MANTENIM**
- Opcionalmente y de acuerdo entre las partes, se puede enviar al CLIENTE una cantidad acordada de equipos en PERIODO DE PRUEBA.

En adelante, el "**SERVICIO**"

El PRESTADOR prestará el SERVICIO con total autonomía e independencia respecto del CLIENTE, en atención a su grado de especialización y conforme a los usos y costumbres de su sector de actividad.

Por último, la prestación del SERVICIO se ceñirá a lo establecido en las estipulaciones de este Contrato y a lo dispuesto en Código Civil español, así como a la restante legislación aplicable.

2. Definiciones

La relación entre el **CLIENTE**, los **USUARIOS**, y el **PRESTADOR** dentro de la plataforma está regulada por estos términos y condiciones de uso, teniendo las definiciones:

NAVEGADOR EN LA RED: Es la persona natural que no cumple con la condición de CLIENTE o USUARIO y únicamente disfruta de la visualización de la plataforma a través de internet.

CLIENTE: Es la persona jurídica/moral que acepta la propuesta comercial de servicios del PRESTADOR o cualquiera de sus filiales o matriz.

USUARIO: Es la persona autorizada por el CLIENTE, la cual se registra en la plataforma MANTENIM y cuenta con un nombre de usuario y contraseña.

CUENTA DE USUARIO: Es la cuenta creada para los USUARIOS del CLIENTE, a través de la que se tiene acceso a MANTENIM.

3. Aceptación de los términos y condiciones

El CLIENTE debe aceptar de forma explícita los términos y condiciones recogidos en el presente documento. Si no acepta cualquiera de los Términos y Condiciones, no deberá conectarse, registrarse, acceder o usar MANTENIM. Por otra parte, el CLIENTE será el

responsable de notificar de estos Términos y Condiciones a cualquiera de los USUARIOS que les ceda el acceso.

En el momento en que como **USUARIO** ingresa sus datos y accede o usa la plataforma, reconoce que ha leído y entendido estos Términos y Condiciones y que deberá cumplir sus disposiciones. Si no acepta cualquiera de los Términos y Condiciones, no deberá conectarse, registrarse, acceder o usar la plataforma MANTENIM.

Los términos constituyen un contrato con el PRESTADOR.

4. Modificaciones o ampliaciones del objeto del Contrato

Si durante la vigencia del presente Contrato el CLIENTE y/o el PRESTADOR del SERVICIO consideran oportuno modificar y/o ampliar la prestación del SERVICIO, ambas Partes deberán negociar el alcance de dichas modificaciones o ampliaciones.

Los acuerdos adoptados en la negociación deberán constar por escrito, y quedarán incorporados como anexos al presente Contrato. En el caso que ambas Partes no se pusieran de acuerdo sobre dichas modificaciones o ampliaciones, cualquiera de las Partes podrá resolver el presente Contrato.

En su caso, si el CLIENTE o el PRESTADOR considera oportuno modificar o alterar el SERVICIO, éste deberá notificar a la otra Parte con el fin de negociar y/o acordar el nuevo precio de la prestación del SERVICIO.

La prestación de cualquier SERVICIO adicional o complementario solicitado por el CLIENTE se regirá por las estipulaciones de este Contrato.

5. Obligaciones del PRESTADOR

El PRESTADOR se compromete a llevar a cabo medidas y medios técnicos necesarios para asegurar la seguridad de las conexiones, contenidos y de los Datos a carácter Personal de los CLIENTES o usuarios. El PRESTADOR proporciona el derecho de uso de la Plataforma constituyendo una obligación de medios. Sin embargo, a día de hoy, las pruebas y las experiencias puede que no cubran todas las utilizaciones posibles.

Igualmente, el PRESTADOR se compromete a realizar la prestación del SERVICIO dentro de las fechas y/o plazos e instrucciones acordados con el CLIENTE.

Además, el PRESTADOR reconoce haber informado al CLIENTE, previamente a la firma de este Contrato, sobre las características esenciales de la prestación del SERVICIO y/o todas las informaciones sobre cómo y/o en qué condiciones se prestan o realizan, además de toda otra información precontractual que fuese necesaria.

Respecto a la continuidad del SERVICIO, el PRESTADOR no puede garantizar que la Plataforma funcionará sin ningún tipo de interrupción o disfuncionamiento, o que no habrá ninguna anomalía o errores, los cuales podrán ser corregidos, pudiéndose dar el caso que la Plataforma no sea compatible con el material del usuario o que exista una configuración diferente de aquellas expresamente aprobadas por el PRESTADOR.

El PRESTADOR se reserva el derecho de suspender el funcionamiento de los servicios, este Sitio Web y/o App Móvil, o cualquier parte de este, dichas suspensiones pueden ocurrir con o sin previo aviso (por fuerza mayor) en casos como reparación, mantenimiento, fallas en el sistema, o por razones de fuerza mayor que salen del control de el PRESTADOR.

Respecto a la seguridad y protección del sistema el **PRESTADOR** adopta las medidas necesarias para resguardar la seguridad de la información y la protección de los datos del **CLIENTE**. En caso de detectarse cambios en la información registrada en el **PRESTADOR**, ante cualquier irregularidad o simplemente como medida de protección a la identidad, el **PRESTADOR** podrá contactarse con el **USUARIO** y el **CLIENTE** para corroborar los cambios e intentar evitar posibles riesgos en la fuga de información.

6. Obligaciones del CLIENTE respecto a la plataforma

El **CLIENTE** se compromete a informar o hacer entrega de toda la información útil y/o relevante y veraz para la correcta ejecución de la prestación del **SERVICIO**. Especialmente, aquellos datos o informaciones relativos a sus necesidades particulares y que contribuirían a una óptima prestación del **SERVICIO** por parte del **PRESTADOR**.

Asimismo, el **CLIENTE** se compromete a colaborar con el **PRESTADOR** durante la prestación del **SERVICIO**, no oponiendo impedimentos a dicha prestación.

El **CLIENTE** se obliga a pagar el precio tal y como resulta del presente Contrato.

El **CLIENTE** será el único responsable de:

- Su acceso y utilización de la Plataforma, así como de los daños producidos por los virus existentes en sus equipos;
- la obtención y mantenimiento de todo el equipo necesario para poder acceder a la Plataforma, asegurándose que este equipo es compatible con ella;
- los errores que se produzcan a causa de sus proveedores.

En ningún caso, el **PRESTADOR** será responsable del contenido alojado en la Plataforma respecto de los **PRESTADORES** Finales terceros o sus servicios.

El **PRESTADOR** se reserva el derecho de interrumpir en todo momento el acceso a la Plataforma en los siguientes casos:

- Para efectuar una actualización, llevar a cabo intervenciones técnicas de mantenimiento, mejora y/o reparación que contribuyan a su buen funcionamiento, el **PRESTADOR** hará cuanto le sea posible para avisar al usuario de las referidas intervenciones;
- En caso de indisponibilidad de los servidores;
- En caso de impagos, incumplimiento de las presentes condiciones y/o de las CGC, acciones de terceros que puedan afectar a la seguridad de la Plataforma y de sus contenidos.

En caso de interrupción temporal de la Plataforma por los motivos citados anteriormente, el PRESTADOR no se verá afectado en cuanto al pago de cualquier tipo de indemnización a los usuarios o CLIENTES.

EL **CLIENTE Y EL USUARIO** no debe:

(a) Utilizar la **PLATAFORMA** para revender los servicios de la **PLATAFORMA** o para compartir el acceso y uso de la misma sin autorización o permitir que terceros ajenos exploten la **PLATAFORMA** de cualquier otro modo

(b) Proporcionar contraseñas del sistema u otra información de inicio de sesión a cualquier tercero ajeno a su compañía o al personal autorizado de sus propios CLIENTES

(c) Acceder al Plataforma para permitir, colaborar, o construir un producto utilizando ideas, características, funciones o gráficos similares del Plataforma, o para copiar cualquier característica, funciones o gráficos de la Plataforma.

En el caso de que sospeche cualquier incumplimiento de los requisitos de esto, se puede suspender inmediatamente el acceso a la **PLATAFORMA**.

7. Acceso no autorizado

El **CLIENTE** deberá tomar medidas razonables para evitar el acceso no autorizado a la Plataforma, incluyendo, pero no limitado a, proteger sus contraseñas con contraseñas lo suficientemente seguras y otra información de inicio de sesión. Se recomienda la lectura de la Guía de Privacidad y seguridad en internet, elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos y el Instituto Nacional de Ciberseguridad, ([Guía sobre la privacidad y la seguridad en internet](#) (fichas 2 y 3)), incluye fichas muy sencillas ofrecen las claves necesarias para crear y recordar contraseñas robustas. El **CLIENTE** deberá notificar al **PRESTADOR** de inmediato de cualquier uso no autorizado conocido o sospechado de la Plataforma.

8. Equipos entregados en PERIODO DE PRUEBA

8.1. Obligaciones del CLIENTE respecto a los equipos entregados en pruebas

Para incentivar la compra de equipos y productos del PRESTADOR, el PRESTADOR ofrece en ocasiones productos por un tiempo limitado, donde dichos productos se envían a las dependencias del CLIENTE y permanecen allí hasta la finalización de este PERIODO DE PRUEBA.

El CLIENTE se obliga a conservar los bienes en PERIODO DE PRUEBA, durante la vigencia del presente contrato; a no grabarlos en ninguna forma; a dar aviso al PRESTADOR de cualquier embargo, huelga o procedimiento judicial o administrativo, por medio del cual se vean afectados los equipos en PERIODO DE PRUEBA, para que el PRESTADOR haga valer sus derechos en la vía y forma que a sus intereses convenga.

El CLIENTE **puede** trasladar el equipo y/o maquinaria objeto del presente contrato, a lugar distinto al pactado. Asimismo, el CLIENTE también tiene la posibilidad de subarrendar los

bienes objeto del contrato. En cualquier caso el CLIENTE continuará estando sujeto a los derechos y obligaciones del presente contrato.

El CLIENTE se obliga a devolver los bienes en PERIODO DE PRUEBA en las mismas condiciones de funcionamiento en que los recibió, con el solo demérito natural que su uso normal traiga consigo.

En caso de que El CLIENTE destine los equipos a otros usos o explote los equipos en otras dependencias distintas a las mencionadas en el párrafo anterior, podrá El PRESTADOR resolver el contrato por infracción de El CLIENTE de esta condición.

8.2. Condiciones de entrega

Si el CLIENTE ha seleccionado **Envío a domicilio** como método de entrega se aplicarán las siguientes condiciones de entrega.

- El producto se entregará en la dirección de envío facilitada por el CLIENTE. El PRESTADOR tiene derecho a realizar entregas parciales en una medida razonable. Si al tramitar el pedido el proveedor descubre que el producto solicitado por el CLIENTE no está disponible a pesar de haber examinado detenidamente las existencias y por razones que no son responsabilidad de el PRESTADOR, se informará al CLIENTE por correo electrónico y el pago realizados se reembolsará inmediatamente si el CLIENTE así lo requiere.
- Los plazos de entrega indicados en relación con la oferta son aproximados. Por lo tanto, sólo se considerarán acordados como aproximados. Por otro lado, el PRESTADOR se reserva el derecho a no enviar el producto al CLIENTE si hay indicios de que el CLIENTE puede hacer un uso indebido del producto en PERIODO DE PRUEBA.

Si el CLIENTE ha seleccionado **Recogida en almacén** como método de entrega se enviará la confirmación por email con los datos de recogida, ubicación, fecha y horario de recogida.

8.3. Devolución del producto al la finalización del contrato.

Si el CLIENTE ha seleccionado **Envío a domicilio** como método de entrega se aplicarán las siguientes condiciones de devolución.

El partner logístico pasará a lo largo del día seleccionado en el que finalice el PERIODO DE PRUEBA a recoger el paquete en la dirección que el usuario haya indicado (También se podrá devolver en una oficina del partner logístico). Para ello, el CLIENTE deberá:

- Tener debidamente empaquetado el producto. Para ello el CLIENTE deberá guardar la caja en la que se envía el producto.
- Pegar la etiqueta (que incluye los datos de la devolución y un código de barras) que iba en el interior del paquete cuando el CLIENTE lo recibió. Una vez cerrada la caja debidamente, el CLIENTE deberá pegar la etiqueta nueva sobre la antigua en el exterior de la caja para que el repartidor se la pueda llevar fácilmente.
- Si el CLIENTE no entrega el producto el día indicado, se hará una segunda recogida al día siguiente. Si el CLIENTE no puede entregar el producto tampoco en el segundo intento, deberá ponerse en contacto con el Centro de Soporte y solicitar la

recogida. En este caso, el CLIENTE se compromete a pagar los gastos operacionales de la logística inversa.

Si el CLIENTE ha seleccionado **Recogida en almacén** como método de entrega se aplicarán las siguientes condiciones de devolución.

- Tener debidamente empaquetado el producto. Para ello el CLIENTE deberá guardar la caja en la que se envía el producto.
- Incluir cualquier complemento o accesorio que estuviese en el producto inicialmente (si aplica).
- Asegurar que el producto está en las mismas condiciones que se recibió, ya que se podrá repercutir un coste de limpieza en caso contrario. Este coste depende del producto PERIODO DE PRUEBA, será cómo mínimo de 50 € impuestos no incluidos.

En caso de apropiación indebida del producto, el PRESTADOR emprenderá acciones legales. Ello conlleva denuncia ante el organismo público, y dada de alta en plataformas de morosidad (ASNEFS), hasta que el CLIENTE cubra con el coste total de los equipos en PERIODO DE PRUEBA.

8.4. Seguro de los equipos

El producto se encuentra asegurado por parte del PRESTADOR. El producto estará cubierto en los casos de rotura, daño y oxidación, siempre y cuando se hayan seguido las indicaciones de instalación y funcionamiento y dichos casos formen parte de un deterioro progresivo por su uso adecuado.

9. Precio y forma de pago

Las Partes acuerdan el pago durante el periodo descrito en la propuesta comercial aceptada por el **CLIENTE**. La información sobre el valor de los precios, la forma de pago, la duración del contrato y las condiciones de reembolso, si hubieren, las podrá consultar cada **CLIENTE** con el asesor/distribuidor comercial que tenga asignado.

Los precios que sean aplicables, incluidos los costos, gastos e Impuestos, les serán informadas al **CLIENTE** y estarán sujetos a ajustes en cualquier momento, en estos casos, se le enviará la información correspondiente, para que este decida si acepta o no dichos ajustes, antes de que entren a regir.

El PRESTADOR emitirá una factura al CLIENTE cumpliendo con los requisitos legales necesarios y dentro de los plazos previstos en la legislación actual. El CLIENTE abonará esta retribución en un periodo máximo pactado entre las partes.

10. Intereses de demora

Siguiendo lo recogido en el artículo 1.101 del Código Civil, cualquier retraso en el pago de la remuneración establecida en el presente Contrato dará lugar a un incremento del precio equivalente a los intereses de demora generados por el retraso en el pago.

El tipo de interés de demora será igual al tipo de interés de referencia o de refinanciación semestral del Banco Central Europeo en vigor a 1 de enero para el primer semestre del año correspondiente, y a 1 de julio para el segundo semestre del año correspondiente.

Los intereses de demora serán exigibles automáticamente a partir de la fecha de pago fijada en la Estipulación anterior, sin necesidad alguna de aviso del vencimiento ni intimación alguna por parte del PRESTADOR. El devengo de dichos intereses no afectará al ejercicio de cualquier acción que pueda corresponderle al PRESTADOR derivada del incumplimiento del pago.

11. Cumplimiento normativa aplicable

El PRESTADOR se compromete a prestar el SERVICIO cumpliendo de forma diligente con toda la normativa aplicable, y en particular, con todas las obligaciones laborales, de la Seguridad Social, fiscales y de protección de datos que le sean aplicables en relación con la prestación del SERVICIO.

12. Responsabilidad

Incurrirá en responsabilidad cualquiera de las Partes que actúe de forma negligente o culposa en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Contrato y ocasionare con ello un daño o perjuicio a la otra Parte. La Parte que tenga que afrontar cualquier tipo de daño o perjuicio en virtud de la actuación de la otra Parte podrá reclamar una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados.

El PRESTADOR garantiza la funcionalidad del Software, siempre que se haga utilización de este conforme a las especificaciones técnicas y condiciones de uso. El Software no podrá sufrir modificaciones en sus funcionalidades por parte del CLIENTE.

El PRESTADOR no será responsable por los daños del Software causados por virus, fallos eléctricos, daños del computador o manejo inadecuado y/o pérdida de información por parte del **USUARIO**. Tampoco quedarán cubiertos los posibles fallos que se produzcan por deficiencias en las instalaciones del **CLIENTE**, averías en la red de su empresa, subidas de tensión eléctrica, falta de mantenimiento de sus equipos y servidores informáticos, así como por todas aquellas anomalías que no sean directamente atribuibles a **el PRESTADOR**.

A través de **el PRESTADOR** el **CLIENTE** únicamente tiene la posibilidad de gestionar y tener un análisis sobre sus activos, de conformidad con los datos proporcionados, siendo una responsabilidad de medio en la prestación del SERVICIO.

El **CLIENTE**: Reconoce y acepta que los sistemas basados en la informática no son infalibles a posibles fallas, daños, virus, ataques cibernéticos y/o manipulaciones no legales; todos estos son riesgos intrínsecos a los servicios apoyados en la tecnología. Pese a lo anterior, **el PRESTADOR** hace todo lo que está a su razonable alcance y pone su mayor empeño para prevenir la ocurrencia de dichos riesgos, no obstante, es imposible garantizar la eliminación total de los mismos en la prestación de sus servicios.

13. Elevación a público del Contrato

Cualquiera de las Partes podrá solicitar, mediante requerimiento fehaciente, la elevación a público del presente Contrato.

En ese caso, las Partes elegirán por mutuo acuerdo el Notario o Notaria Público ante el cual se otorgará la escritura pública y la parte solicitante se hará cargo de los correspondientes gastos notariales.

14. Fuerza mayor

Ninguna de las Partes podrá ser considerada como responsable de un retraso, defecto o error en la ejecución de sus obligaciones contractuales cuando aquellos son debidos u ocasionados por una causa de fuerza mayor. No obstante, las Partes quedan obligadas a notificar a la otra Parte cuando tengan conocimiento de que una causa de esta naturaleza ha ocurrido y afectará a la correcta ejecución de sus obligaciones.

Se entenderá por "*fuerza mayor*": inundación, incendio, explosión, avería en la planta de producción, cierre patronal, huelga, disturbio civil, bloqueo, embargo, mandato, ley, orden, regulación, ordenanza, demanda o petición de cualquier Gobierno o de cualquier subdivisión o representante de este, o cualquier otra causa, que esté fuera del control de la Parte involucrada, sin que pueda entenderse que la falta de fondos constituye una causa de fuerza mayor.

15. Protección de datos

a) Las partes son conscientes de que mediante la firma de este Contrato consienten que sus datos personales recogidos en el presente Contrato, así como aquellos que se pudiesen recoger en el futuro para poder dar cumplimiento o una correcta ejecución de este mismo, podrán ser incorporados por la otra Parte a su propio fichero, automatizado o no, de recogida de datos con el fin de ejecutar correctamente la relación contractual y, eventualmente, para una gestión administrativa y/o comercial.

b) Las Partes se comprometen a que estos datos personales no sean comunicados en ningún caso a terceros, aunque, si se diese el caso de que fuera a realizarse algún tipo de comunicación de datos personales, se comprometen siempre y de forma previa, a solicitar el consentimiento expreso, informado, e inequívoco de la Parte que es titular de dichos datos de carácter personal, indicando la finalidad concreta para la que se realizará la comunicación de los datos.

c) Esta cláusula no resulta ninguna limitación o restricción para las Partes en cuanto al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición con los que pudieran contar.

d) Respecto de los datos personales a los que el PRESTADOR tenga acceso como consecuencia de la prestación del SERVICIO, estos son propiedad exclusiva del CLIENTE y se entenderán facilitados de forma voluntaria por este, y sólo serán utilizados con la finalidad de prestar el SERVICIO, comprometiéndose el PRESTADOR a no aplicarlos ni utilizarlos para finalidad distinta de la pactada y a no comunicarlos a otras personas, ni

quiera a efectos de conservación. Asimismo, se obliga a devolver íntegramente al CLIENTE los ficheros, automatizados o no, de datos de carácter personal a los que hubiera tenido acceso, cuando sea requerido a ello por el CLIENTE, y/o a proceder a la destrucción de los soportes y/o documentos donde se contengan dichos datos al finalizar el presente Contrato, y, en todo caso, al vencimiento del presente Contrato.

e) El PRESTADOR se compromete a que el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso por razón de la prestación del SERVICIO, y de cuanta información en general le sea facilitada por el CLIENTE, sea realizado manteniendo el más estricto secreto profesional y absoluta confidencialidad respecto de los datos de los mismos, así como a cumplir diligentemente el deber de guardia y custodia que sobre los mismos impone el RGPD y la LOPD.

f) Estos deberes serán exigibles al PRESTADOR durante la vigencia del presente Contrato y aún después de producida la terminación por cualquier causa del mismo, siendo responsable frente al CLIENTE del incumplimiento de las obligaciones aquí asumidas.

g) El PRESTADOR se compromete a adoptar las medidas técnicas y/u organizativas necesarias para proteger los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, y ello en consonancia con el RGPD, la LOPD y sus normas complementarias de desarrollo.

h) El PRESTADOR responderá frente al CLIENTE del incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de esta Estipulación, incluso cuando dicho incumplimiento sea imputable, en su caso, al personal del cual deberá responder legalmente.

16. Propiedad intelectual e industrial

El PRESTADOR garantiza que es titular del Software y la Plataforma y de todos y cada uno de sus componentes, y tiene toda la facultad y autoridad para otorgar los derechos de uso de la Plataforma. El PRESTADOR conserva todos los derechos de propiedad intelectual sobre todo el software utilizado y todos los gráficos, interfaces de usuario, reproducidos a través de la Plataforma.

El **CLIENTE** y los **USUARIOS** de la **PLATAFORMA** adquieren una licencia de uso del **PRESTADOR**, limitada, no exclusiva, no transferible y revocable, protegida por las normas de propiedad intelectual.

Está prohibido copiar, publicar, emular, clonar, descargar, modificar, descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa de cualquiera de los servicios prestados tanto hardware como software. Cualquier uso no autorizado dará lugar a la terminación inmediata y automática de esta licencia.

El **PRESTADOR** se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento cambios y mejoras a la **PLATAFORMA** mediante nuevas versiones, que puedan incluir nuevas funcionalidades, corregir posibles fallos, modificar y mejorar su apariencia, y agregar elementos de seguridad.

La marca, logo, lema comercial y todos los otros signos distintivos de **el PRESTADOR** son de propiedad de **el PRESTADOR** y sus filiales, estén o no registradas, ningún derecho, licencia sobre estas son otorgadas por el uso de **el PRESTADOR**.

17. Inexistencia de renuncia

La renuncia de una de las Partes a exigir el cumplimiento de alguna de las obligaciones previstas en el Contrato, o a ejercer alguno de los derechos o acciones que le asisten en virtud del mismo, **(a)** no liberará a la otra Parte del cumplimiento íntegro de las restantes obligaciones contenidas en el Contrato; y, **(b)** no se entenderá como una renuncia a exigir en un futuro el cumplimiento de cualquier obligación o a ejercer derechos o acciones previstos en el Contrato.

La dispensa, aplazamiento o renuncia de alguno de los derechos contemplados en el Contrato, o a una parte de los mismos, será únicamente vinculante si consta por escrito, pudiendo quedar sujeta a las condiciones que el otorgante de dicha dispensa, aplazamiento o renuncia considere oportunas, limitándose al caso concreto en el que se produjo, y no restringirá, en ningún caso, la exigibilidad en otros supuestos del derecho al que afecta.

18. Causas de resolución

Las Partes se comprometen a cumplir, en tiempo y forma, las obligaciones que emanan de este Contrato en los términos y condiciones establecidos a lo largo del mismo. Las únicas causas de resolución anticipada de este Contrato son las siguientes:

a) En el supuesto de que alguna de las Partes incumpliera alguna de las obligaciones del Contrato, o las cumpliera de forma defectuosa, la Parte que a su vez sí hubiera cumplido con las suyas podrá considerar que ha existido incumplimiento del contrato en los términos establecidos por el artículo 1.124 del Código Civil, quedando facultada para optar entre resolver el Contrato o exigir su cumplimiento, reclamando, en ambos casos, la correspondiente indemnización de daños y perjuicios.

b) En los casos de insolvencia definitiva o provisional, la suspensión de pagos, la quiebra, el concurso de acreedores, y/o el acuerdo de liquidación de cualquiera de las Partes.

c) Las situaciones en las que existan deficiencias recurrentes en el SERVICIO prestado por el PRESTADOR y/o no fueran conformes a los estándares de calidad comprometidos de acuerdo con este Contrato.

d) En el momento en el que el PRESTADOR deje de prestar el SERVICIO o parte del SERVICIO que forma parte del objeto de este Contrato. Se entenderá que el PRESTADOR ha dejado de prestar el SERVICIO cuando no se desarrolla dicha actividad regularmente o con los medios materiales y personales adecuados o necesarios.

e) Cuando el PRESTADOR sea una persona física, el Contrato también será resuelto por causa de su fallecimiento, incapacidad o cualquier otra causa que le imposibilite cumplir con la ejecución del Contrato con la calidad y continuidad a que se compromete en virtud del mismo, con independencia de cualquier otro incumplimiento contractual que pudiera producirse.

g) por mutuo acuerdo de las partes en cualquier momento durante la vigencia de este Contrato.

En este caso, si el CLIENTE decide terminar el Contrato, éste deberá abonar al PRESTADOR todas las facturas devengadas y no pagadas por el SERVICIO durante el tiempo que el Contrato ha estado en vigor, así como la obligación de la devolución de los equipos en PERIODO DE PRUEBA. En caso de apropiación indebida del producto, el PRESTADOR emprenderá acciones legales. Ello conlleva denuncia ante el organismo público, y dada de alta en plataformas de morosidad (ASNEFS).

19. Acciones legales, legislación aplicable y jurisdicción

Las Partes reconocen quedar obligadas por el presente Contrato así como sus correspondientes anexos, si los hubiere, y sus efectos jurídicos y se comprometen a su cumplimiento de buena fe.

Todo litigio relativo, especialmente, pero no solo, a la formación, validez, interpretación, firma, existencia, ejecución o terminación de este Contrato y, en general, a la relación establecida entre las Partes, será sometido a la legislación española.

Así, en caso de controversia, diferencia, conflicto o reclamación en cuanto al Contrato, o en relación al mismo, las Partes acuerdan que se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes conforme a derecho.

EN VIRTUD DE LO CUAL, las Partes reconocen haber leído en su totalidad el Contrato, manifiestan comprenderlo, y aceptan obligarse por sus términos y condiciones, constituyendo el completo y el total acuerdo de las Partes. Y, en prueba de conformidad, las Partes firman el presente Contrato en todas sus hojas, y en tantas copias originales como Partes participen en el Contrato, constituyendo todas esas copias un único acuerdo, en el lugar y fechas indicados en el encabezamiento.